

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO ESTRATEGICO</b>	<b>ME-CG-CI-03</b>	
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES</b>	FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	<b>COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Página 1 de 17	

### ACTA DE REUNION

Fecha: 17 DE JULIO DE 2019	Hora de inicio: 3.00 P.M	Hora de finalización: 5:30 P.M
Lugar: AUDITORIO EUSTORGIO COLMENARES	Responsable de la reunión: SECRETARIA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSTCONFLICTO	
Tipo de Reunión: AUDIENCIA SECTORIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SECRETARIA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSTCONFLICTO		Acta No.

### TEMAS A TRATAR

AUDIENCIA PÚBLICA SECTORIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ÉNFASIS EN LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DEL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN No. 000708 DEL 25 DE JUNIO DE 2019.

### DESARROLLO DE LA REUNION

#### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA.

En San José de Cúcuta, siendo las 3 p.m. del día 17 de julio de 2019, en las instalaciones del Palacio de Gobierno (Auditorio Eustorgio Colmenares), la Secretaria de Víctimas, Paz y Postconflicto de la Gobernación de Norte de Santander, realizó ante la comunidad Nortesantandereana, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sectorial con Énfasis en la Garantía de Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud, presidida por el señor Gobernador, el Ingeniero William Villamizar Laguado, mostrando la Gestión realizada durante el periodo de gobierno 2016-2019, la cual fue establecida en la resolución 000708 del 25 de junio de 2019, de acuerdo al cronograma establecido por el Jefe de Gobierno Departamental en el Comité Departamental de Gestión y Desempeño realizado el pasado 27 de junio de la presente anualidad.

El señor Gobernador da inicio a la Audiencia efectuando los saludos protocolarios a las diferentes autoridades del departamento, entre las cuales hicieron presencia: Dr. Edgar Mauricio Ararat Cuberos Secretario de Víctimas, Paz y Postconflicto, Dr. Héctor Giovanni Alba Subcontralor General del Departamento, Coronel Francisco Gélvez Alemán Subcomandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta, Mayor Rafael Yanet Delegado de la Brigada 30, Dr. Benito Bonilla Representante de la Defensoría del Pueblo, Dra. Yesenia Paola Mora Secretaria de Posconflicto y Cultura de Paz del Municipio de San José de Cúcuta, Dr. Juan Luna Conde Asesor de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, Señores miembros del Gabinete Departamental, Señores Representantes de Cooperación Internacional, Representantes de Víctimas del Departamento, Señores de Asociaciones de

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO ESTRATEGICO</b>	<b>ME-CG-CI-03</b>	
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES</b>	FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	<b>COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Página 2 de 17	

### ACTA DE REUNION

Víctimas, Consejeros de Paz, Niños del sector de Camilo Daza, Funcionarios del Secretaria de Víctimas, Paz y Postconflicto, amigos de los medios de comunicación y a todas las personas que siguen nuestra transmisión en directo a través de la página de la Gobernación de Norte de Santander y a través de las redes sociales.

El Ingeniero William Villamizar sigue su intervención donde manifiesta que se continua con la etapa de la Rendición Publica de Cuentas donde todos los trabajos, proyectos y programas que ha adelantado la Gobernación de Norte de Santander del periodo 2016 a 2019, en esta rendición estamos haciendo un énfasis en los Derechos de los Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes; revisando el impacto de todas nuestras acciones en esa población principalmente.

La rendición se esta realizando por cada una de las secretarias, por cada uno de los Institutos descentralizados, por cada una de las Universidades y cada uno de nuestros Hospitales hoy rinde cuentas La Secretaria de Víctimas Paz y Postconflicto. Podemos referenciar que en Departamento Norte de Santander producto de la violencia generada por grupos guerrilleros y grupos paramilitares, existen cerca de doscientas cuarenta mil víctimas tal vez un poco más o un poco menos, el señor gobernador resume la historia de la violencia en el Departamento iniciando con la ocurrida hace mas de cincuenta años por los partidos políticos o violencia partidista, seguido por la violencia generada por las guerrillas la FARC, ELN , EPL y terminando con la arremetida paramilitar; luego la desmovilización de las FARC, el proceso de paz y la presencia actual en el 40% del departamento en la región del Catatumbo y Ocaña con la Presencia del ELN, EPL, disidencias de las FARC y bandas criminales y narcotraficantes que se dan pelea por el territorio y por lo corredores de las rutas del narcotráfico y los cultivos que a la fecha están cerca de 30 mil hectáreas.

La población víctima tuvo su apoyo y tiene la esperanza puesta en la ley 1448 de 2011 y por la cual se les pueda entregar la indemnización administrativa, que exista un a memoria para que estos actos no se repitan y se tenga la posibilidad de justicia; debido a esto observamos que era de vital importancia crear una dependencia que se encargara directamente de atender el tema de las víctimas en nuestro departamento y es así como se crea en ese momento la Secretaria de Víctimas, con el objetivo específico de asesorar a la población víctima, de ayudar y generar unos rubros especializados y diferenciados para atender a esta población; esta secretaria desde ese entonces ha tenido un auge. Creo la Unidad Móvil donde un grupo de profesionales recorre el Departamento y va asesorando a las víctimas del conflicto en sus derechos, en sus posibilidades dándoles la mano. Tal vez no se tienen los recursos suficientes, pero la función importante de reparación esta en manos de la Unidad de Reparación Integral para las Víctimas y nuestra función la centramos en atender, en asesorar, en capacitar a las víctimas para que puedan para que tengan la posibilidad de ejercer sus derechos y de recibir lo que le corresponda por parte del estado, esa es nuestra tarea; pero para atender a un universo tan grande de

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO ESTRATEGICO</b>	<b>ME-CG-CI-03</b>	
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES</b>	FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	<b>COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Página 3 de 17	

### ACTA DE REUNION

víctimas realizamos proyectos transversales en todas las Secretarías para que accedan y puedan ser beneficiados.

Una vez inicio el proceso de paz y culmino; observando lo que venía después la secretaria cambia de nombre por Secretaria de Víctimas, Paz y Postconflicto para estará tono con lo que esta sucediendo en el país, para poder trabajar con una visión de futuro y por eso esta secretaria ha tenido injerencia importante en el Proceso de Paz respaldándolo y buscando soluciones en el territorio entre el ELN y EPL, por eso legalmente autorizado por el Gobierno Nacional una comisión de la Secretaría viaja a Cuba y dialogo con el ELN para evitar que siguiera esa guerra entre el ELN y EPL que estaba causando desplazamiento y muerte en la región del Catatumbo y también se logro autorizar a que los obispos hablaran en territorio con los actores armados para la misma tarea y esa acción corresponde al Consejo Departamental de Paz; y en postconflicto se avanzo dando pedagogía y socializando los acuerdos y dentro de este esquema de implementación se genero una estrategia llamada Diálogos Útiles en la cual se iban a las regiones para poder socializar los acuerdos y para que todos los actores estuvieran haciendo presencia, explicando el contenido de los acuerdos. Esto a grandes rasgos es la secretaria, pero ahora más puntualmente conoceremos el avance y cumplimiento de las metas. Entonces invito al Dr. Edgar Mauricio Ararat Cuberos, para que explique a la comunidad como fueron invertidos los recursos, lo que hemos hecho, cuales son los programas, cuales son las metas del plan de desarrollo en esta materia, cuales hemos cumplido, cuales definitivamente no podremos cumplir y cual es el porcentaje de avance de la Secretaria de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo, bienvenidos todos a esta Rendición Pública de Cuentas de la Secretaria de Víctimas, Paz y Postconflicto y se da por instalada la Rendición Pública de Cuentas.

Invitan al Dr. Edgar Mauricio Ararat Cuberos a presentar el informe de Rendición Pública de Cuentas.

El Dr. Edgar Mauricio Ararat Cuberos toma la palabra e inicia saludando al auditorio; buenas tardes, el día de hoy les damos una cordial bienvenida a la audiencia pública de rendición de cuentas de la Secretaria de Víctimas Paz Y Postconflicto. Es un honor poder contar en esta audiencia con la presencia del Ing. William Villamizar Laguado-Gobernador de Norte de Santander, a los Secretarios de despacho, Cooperación Internacional, representante de Víctimas del Departamento, y demás invitados, de igual manera queremos agradecer la presencia, el apoyo permanente del Programa PROPAZ de GIZ, a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Naciones Unidas, MAPP\_OEA, Consejeros de Paz.

Quiero agradecerles por acompañarnos en este importante evento donde exponemos ante la población Nortesantandereana el informe de Rendición de cuentas correspondientes al período 2016-2019, enfocados en nuestro plan de Desarrollo Un Norte Productivo para todos; dándole énfasis en la garantía de los Derechos de la Primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud.

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO ESTRATEGICO</b>	<b>ME-CG-CI-03</b>	
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES</b>	FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	<b>COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Página 4 de 17	

### ACTA DE REUNION

Desde un inicio nuestro despacho ha estado comprometido con la autoevaluación como un instrumento valioso apegado a la transparencia para rendir un informe exhaustivo y exitoso de los principales resultados obtenidos por el conjunto de esfuerzos realizados para alcanzar el cumplimiento de las metas de nuestro plan de Desarrollo.

El Departamento Norte de Santander mediante Ordenanza No. 002 del 21 de septiembre de 2012, creó la Secretaria de Atención Integral a Víctimas del Departamento, con el fin de dar un tratamiento prioritario a quienes se encuentran en esa condición, asegurando así los fines de la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras, como es la recomposición del tejido social adoptando medidas efectivas a favor de las personas que han sufrido las consecuencias del conflicto armado.

El 05 de agosto de 2016 bajo la ordenanza 010 modifica la anterior cambiando el nombre de Secretaria de Atención Integral de Víctimas por "SECRETARÍA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSTCONFLICTO".

Para el funcionamiento y el cumplimiento de las metas establecidas para la Secretaria de Víctimas, Paz y Postconflicto la Gobernación de Norte de Santander apropió recursos por un monto de \$ 2.839.232.053.

Desde la creación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) con la Ley 1448 de 2011, se le confirió a la Unidad para las Víctimas la función de aplicar instrumentos de certificación a las entidades que lo conforman respecto a su contribución en el goce efectivo de los derechos a la verdad, justicia y reparación integral, la Gobernación de Norte de Santander en la actualidad tiene un nivel de contribución Ejemplar con un 91,54% de cumplimiento.

La Unidad para las Víctimas confirió a la Gobernación de Norte de Santander la Certificación Territorial en reconocimiento a la labor que se ha desempeñado en la implementación de la política pública de víctimas. Estas acciones reflejan el compromiso y cumplimiento de competencias, visibles en las ejecuciones que se realizan a través de planes, programas y proyectos.

Recordando los programas del plan de desarrollo UN NORTE PRODUCTIVO PARA TODOS para la Secretaria de Víctimas y Postconflicto que encierra cinco programas:

1. AYUDAS HUMANITARIAS A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA.
2. ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.
3. CENTRO DE INSPIRACIÓN PARA LA PAZ – CIP
4. PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA.

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO ESTRATEGICO</b>	<b>ME-CG-CI-03</b>	
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES</b>	FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	<b>COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Página 5 de 17	

### ACTA DE REUNION

#### 5. COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LAS VÍCTIMAS.

1. AYUDAS HUMANITARIAS A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA; De acuerdo al Principio de Subsidiariedad que enmarca la Corresponsabilidad, la Gobernación apoyo a los Municipios que solicitaron y cumplieron con los parámetros establecidos por el Departamento, la cual se encuentra reglamentada por el Decreto 001143 del 25 de julio de 2016. Cumpliendo el 100% de la meta propuesta ya que se logró la atención de la totalidad de los requerimientos presentados por los Municipios.

Se realizo la Atención Humanitaria de Emergencia en los eventos de urgencia por desplazamientos individuales y masivos ocasionados por el conflicto armado interno en el Departamento, teniendo en cuenta el principio de subsidiariedad como lo establece la norma, que la Nación y los departamentos apoyarán a los municipios exclusivamente en el cumplimiento de las competencias de ayuda y atención humanitaria inmediata siempre y cuando los entes municipales cumplieran los siguientes requisitos:

1. Dentro de su presupuesto anual, hayan incluido un rubro para atención inmediata (ayudas humanitarias inmediatas).
2. Demostrar que este presupuesto se ha agotado.
3. Censo de personas que han declarado; remitido por el personero municipal y no se han entregado ayudas inmediatas.
4. Copia de las entregas de las ayudas humanitarias firmada por las familias beneficiadas con el fin de evitar la duplicidad del beneficio de acuerdo al artículo 30 de la resolución 00021 del 10 de enero del 2019 de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Se invierte un total de \$ 678.243.000 pesos en ayudas humanitarias, correspondientes a 1.905 kits de alimentos, aseo y cocina, que beneficio a igual número de familias, a 7620 personas de los cuales 3.810 eran menores de edad y se entregaron de la siguiente manera:

<b>AÑO</b>	<b>CANTIDAD DE KITS ENTREGADOS</b>	<b>MUNICIPIOS BENEFICIADOS</b>	<b>COSTO DE LOS KITS</b>
2016	230	EL TARRA, EL CARMEN, CONVENCION, SARDINATA, SAN CALIXTO	\$ 56.000.000
2017	495	EL TARRA, EL CARMEN, HACARÍ, SARDINATA, SAN CALIXTO, TEORAMA, TIBÚ, OCAÑA, ABREGO	\$ 186.243.000
2018	1.063	EL TARRA, EL CARMEN, HACARÍ, SARDINATA, SAN CALIXTO, TEORAMA, TIBÚ, OCAÑA, ABREGO, CONVENCION, LA PLAYA DE BELÉN	\$ 366.000.000
2019	117	EL TARRA, TEORAMA	\$ 70.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.905</b>		<b>\$ 678.243.000</b>

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO ESTRATEGICO</b>		<b>ME-CG-CI-03</b>	
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES</b>		FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	<b>COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>		Página 6 de 17	

### ACTA DE REUNION

Es de resaltar el apoyo de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas de acuerdo a los principios de la estrategia de corresponsabilidad: coordinación, concurrencia y subsidiariedad para la entrega de ayudas humanitarias inmediatas.

#### 2. ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

**a. Salud Integral para víctimas del conflicto armado cuya meta es apoyo a 80 talleres Psicosociales;** la Secretaría realizó 195 talleres Psicosociales y logrando llevar nuestra oferta a 6.364 habitantes de Norte de Santander con una inversión a 30 de junio del 2019 de \$ 91.140.000 Millones de pesos; cumpliendo la Meta en un 243,75%.

Se apoya en atención psicosocial tendiente a la reconstrucción de proyecto de vida a familias víctimas del conflicto armado de Norte de Santander a través del equipo psicosocial de la Secretaria de Víctimas Paz Y Postconflicto en procesos articulados de servicios con entidades del SNARIV que buscan mitigar, superar y prevenir los daños e impactos a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida, generados a las víctimas, sus familias y comunidades por las graves violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Se realizaron encuentros con asociaciones víctimas para dar continuidad a procesos de intervención comunitaria como la Asociación de adulto mayor- Querer vivir de Sabana verde- Asociación Aso compas del Barrio Crispín Duran en dinámica grupal y dinámica para el desarrollo productivo a la Asociación Ebenezer del Barrio Los Estoraques en Fortalecimiento de Habilidades sociales- a la Asociación mujeres luchadoras del barrio el desierto en Trabajo en equipo y Resolución de conflictos a la Asociación Barrio la Ermita en fortalecimiento a la identidad cultural y generación de ingresos en gastronomía como eje de emprendimiento y construcción de paz, a la asociación mujeres líderes y emprendedoras con grandes sueños de los estoraques en fortalecimiento de habilidades blandas, la Asociación Asomuval del Barrio Antonia Santos en Fortalecimiento de la cohesión social mediante la reactivación del proyecto productivo.

**b. Atención y asistencia para Víctimas del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes en el marco del conflicto armado a través de la Unidad Móvil. Cuya Meta es realizar 200 jornadas de atención a Víctimas a través del equipo de la Unidad Móvil;** a la fecha se han realizado 174 jornadas de las 200 establecidas dentro de nuestro plan de desarrollo; esto se ha logrado con una inversión de \$ 475.754.500 y el cumplimiento del 87% de la Meta.

La Unidad Móvil es un vehículo equipado con un grupo de profesionales en el área de atención jurídica y psicosocial, que llegan a las comunidades en los municipios del Norte de Santander para Ofertar servicios en el área de asistencia y atención a la Población víctima.

La cual brinda asesoría jurídica a las personas que se consideran víctimas del conflicto y aquellas que están incluidas en el Registro Único de Víctimas -RUV-, que requieren resolver

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO ESTRATEGICO</b>		<b>ME-CG-CI-03</b>	
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES</b>		FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	<b>COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>		Página 7 de 17	

**ACTA DE REUNION**

inquietudes sobre el acceso a los derechos fundamentales, a las medidas de atención, asistencia y reparación integral contenidas en la legislación vigente; Se presta la atención a través del equipo de la unidad móvil de la Secretaria de Víctimas, Paz y Postconflicto para atender los usuarios en los Municipios de Departamento Norte de Santander, en una cita previa, en un espacio de confidencialidad, procurando la intimidad y tranquilidad para que las personas puedan exponer sus problemáticas, inquietudes y proceder a la elaboración del documento jurídico pertinente para lograr resolver la situación planteada, entre ellos, derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de cumplimiento y desacato, así como revisión de resoluciones o actos administrativos expedidos por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV-, entidad encargada por el gobierno nacional para atender, asistir y reparar a esta población especial. Y se atendieron a las siguientes personas:

<b>AÑO</b>	<b>CANTIDAD DE JORNADAS</b>	<b>PERSONAS ATENDIDAS</b>	<b>COSTO DE LAS JORNADAS</b>
<b>2016</b>	70	6860	\$ 163.120.000
<b>2017</b>	53	4350	\$ 163.120.000
<b>2018</b>	27	2588	\$ 71.425.000
<b>2019</b>	25	954	\$ 78.089.500

Además, este mismo servicio se presta en las instalaciones de la Secretaria de Víctimas Paz y Postconflicto; logrando así la atención de:

<b>AÑO</b>	<b>PERSONAS ATENDIDAS</b>
<b>2016</b>	2.048
<b>2017</b>	456
<b>2018</b>	1.046
<b>2019</b>	615

Llevando nuestra oferta de orientación para acceder a las rutas de atención y asistencia a **18.737** personas en el Departamento Norte de Santander.

**3. CENTRO DE INSPIRACIÓN PARA LA PAZ – CIP**

**a. Creación del Centro de Inspiración para la Paz – CIP del Departamento y CIP municipales**

El Departamento realiza una inversión de \$ 383.126.876, para la creación del CIP

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO ESTRATEGICO</b>		<b>ME-CG-CI-03</b>	
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES</b>		FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	<b>COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>		Página 8 de 17	

### ACTA DE REUNION

departamental y el apoyo a la conformación de cinco municipales en Tibú, El Zulia, Durania, Chinácota y Los Patios. Impactando a 10.506 personas entre población víctima, organizaciones, estudiantes y servidores públicos del departamento.

Dentro de sus subprogramas encontramos:

- Talleres de pedagogía para la paz.
- Acciones de reconstrucción de memoria histórica.
- Formación en proyectos expositivos.
- Actos de conmemoración y dignificación, actos culturales, exposiciones y veladas de paz.

El Centro de Inspiración para la Paz cuenta con un espacio físico ubicado en la Avenida 1E # 16-46 del Barrio Caobos, y nace como una de las apuestas centrales de la Gobernación de Norte de Santander, a cargo de la Secretaría de Víctimas Paz y Postconflicto del departamento, y sigue los lineamientos trazados por la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), cuyo decreto que la reglamenta, el 4800 del mismo año, afirma: "Diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia, procurando conjugar esfuerzos del sector privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y el Estado"; además sirve de espacio de las actividades permanentes de educación.

b. **Programas de pedagogía para la paz y el post conflicto vinculando la academia y con acompañamiento psicosocial.**

Con un enfoque especial en la población de niños, niñas, jóvenes y adolescentes se ha efectuado la formación en Cultura de Paz con estudiantes de Instituciones Educativas.

Se realizaron 224 jornadas durante el periodo 2016-2019, logrando impactar 12.102 personas.

AÑO	CANTIDAD DE JORNADAS	PERSONAS IMPACTADAS	COSTO DE LAS JORNADAS
2016	83	6.472	\$ 38.000.000
2017	83	3.606	\$ 16.400.000
2018	48	1.897	\$ 24.000.000
2019	4	127	\$ 12.600.000
<b>TOTAL</b>	<b>224</b>	<b>12.102</b>	<b>\$ 91.000.000</b>

A través de este programa se desarrolló una comunicación, difusión y extensión permanente sobre la base de exposiciones y actividades artísticas, culturales relacionadas temáticamente con la memoria, los derechos humanos y los valores que la sociedad

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO ESTRATEGICO</b>		<b>ME-CG-CI-03</b>	
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES</b>		FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	<b>COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>		Página 9 de 17	

### ACTA DE REUNION

nortesantandereana proyecta a partir de las experiencias recolectadas.

Cada una de las metodologías creadas en el Centro de Inspiración para la Paz, se encuentran debidamente ejecutadas con alguna población de trabajo de la entidad, por lo cual, son espacios formativos aplicables al tópico diseñado. Las guías, se encuentran disponibles en nuestras instalaciones y en temas como:

- Comunicación asertiva
- Convivencia Escolar
- Memoria Histórica
- Resolución de Conflictos
- Liderazgo

**c. CONSEJO DE PAZ**, es una instancia de participación ciudadana, que desempeña un papel clave en la implementación y sostenibilidad de los acuerdos en el Territorio, y señala la importancia de la participación ciudadana activa.

A la fecha el Consejo de Paz ha sesionado en 17 ocasiones, con una inversión de \$ 186.000.000.

En este espacio se aprobaron estrategias para la construcción de paz como:

- Los Diálogos Útiles para la Construcción de Paz de Norte de Santander.
- La Comisión por la vida, la reconciliación y la paz.
- Participación en la Mesa Permanente para atender la Crisis Humanitaria y Social del Catatumbo.

En el Norte de Santander el Consejo de Paz Departamental a través de las sesiones que desarrolla analiza los principales aciertos, dificultades y retos en el análisis de situaciones en el territorio como:

- Situaciones de emergencia en el Catatumbo
- Análisis de riesgos de líderes sociales.
- Diálogos concertados entre la institucionalidad y las organizaciones sociales a través de Mesas de concertación por la vida.
- Se analizan las acciones a articular para atender situaciones críticas de la zona del Catatumbo, afectadas ya sea paros armados como el decretado por el Eln y el Epl en abril del 2018 y con ello las situaciones de emergencia humanitaria ocasionada por el desplazamiento.

Desde el año 2016 se han venido desarrollando sesiones del Consejo Departamental de Paz-Reconciliación y Convivencia, en cuyos espacios de participación se han tratado temas como:

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO ESTRATEGICO</b>	<b>ME-CG-CI-03</b>	
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES</b>	FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	<b>COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Página 10 de 17	

### ACTA DE REUNION

- Los estudios para el ingreso de los nuevos integrantes o consejeros con ello la modificación del proyecto de ordenanza 010 del 2011 del consejo Departamental de Paz.
- La Creación de los Consejos de Paz Municipales con el apoyo de la oficina del Alto Comisionado para la Paz

Desde el Consejo de Paz se autorizó y aprobó la Creación de la Comisión por la Vida, la Reconciliación y la Paz del Catatumbo, quien participo de este espacio en el Municipio del Tarra el 22 de abril del 2018 y en el Municipio de Ocaña el día 23 de abril en donde se realizó la Mesa Permanente para atender la Crisis humanitaria y social del Catatumbo. En el año 2019 se logró la elección del Comité Técnico del Consejo Departamental de Paz y la aprobación del reglamento interno.

#### D. Formación de gestores de Paz.

Desde la Gobernación de Norte de Santander a través de la Secretaria de Víctimas Paz y Postconflicto en marco de su programa Centro de Inspiración para la PAZ CIP se han articulado acciones con la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, y en convenios como el Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativo ILSA y Fundación Ideas para el Desarrollo-FID para la Formación de gestores de Paz.

Impactando 13 municipios y 467 personas, más los 40 funcionarios de la Gobernación que realizaron el Diplomado de gestores de Paz, para un total 507 personas capacitadas, con una inversión de \$ 45.000.000.

EN CONVENIO CON	ENTES TERRITORIALES BENEFICIADOS	CANTIDAD DE GESTORES
Escuela Superior de Administración Pública ESAP	Funcionarios Gobernación Norte de Santander	40
Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativo ILSA	Sardinata - El Carmen- Convención- El Tarra- Tibú - Teorama - Hacarí- La Playa de Belén- San Calixto	292
Fundación Ideas para el Desarrollo-FID	Ocaña- Abrego- Puerto Santander - Villa del Rosario	175

**e. Construcción de la Memoria Histórica y Cultural de las Víctimas;** la construcción de una paz estable y duradera nos involucra como sujetos activos en el reconocimiento territorial y la promoción de iniciativas que dignifiquen la memoria de las víctimas del conflicto armado interno, el Departamento Norte de Santander cuenta con los libros Gran Libro de la Memoria en Norte de Santander y el Gran Libro de la Reconciliación de Norte de Santander. Invirtiendo \$ 146.991.000.

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO ESTRATEGICO</b>	<b>ME-CG-CI-03</b>	
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES</b>	FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	<b>COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Página 11 de 17	

### ACTA DE REUNION

Se desarrollaron desde la Secretaría de Víctimas Paz y Postconflicto:

- **EVENTOS DE IGNAGURACION Y EXPOSICIONES:**  
Inauguración CIP - "Nuestra Memoria Colectiva" Exposición Manuela Beltrán Las Delicias - COSPAS.  
Inauguración Exposición " Ser y Naturaleza" La Cultura Barí.  
Inauguración Exposición Honor a quien Honor merece - Policía Nacional.

- VELADA CULTURAL CON SEMILLAS DE PAZ, en donde se recibieron 465 personas.
- TALLERES ( Taller Proyectos Expositivos para memoria histórica en los CIP municipales, Taller Planeación Estratégica Desarrollo Plataforma Virtual CIP, Taller Sistema Integral Justicia, Verdad, Reparación y no Repetición, taller círculos de memoria voces dignificado ras de historia- con víctimas de ciudad rodeo), talleres de Planeación CIP municipal / Zulia desarrollado en Casa AMUCI-ZULIA Y el taller de planeación CIP/ Tibú desarrollado en el salón Comfanorte , CIP Chinacota - CIP Zulia- CIP Patios- CIP Durania y acompañamientos en Procesos de Dignificación de Memoria de las Víctimas del Conflicto armado interno.

#### 4. PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA.

**a. Garantizar los recursos durante los cuatro años para que la mesa de participación de Víctimas del Departamento pueda ejecutar el Plan Operativo de Trabajo;** La Mesa Departamental de Participación efectiva de Víctimas en el Norte de Santander desde el año 2016 al 2019 ha tenido una apropiación de Recursos por parte de la Gobernación de \$ 529.864.000.

La meta propuesta es involucrar y promover la participación de los representantes y voceros de las víctimas en el proceso de implementación, seguimiento y evaluación de los mecanismos de reparación integral, ayuda humanitaria, asistencia y atención de las víctimas del conflicto armado, a través de los espacios de participación establecidos en la Ley. Hospedaje, alimentación refrigerios, salón de conferencias, transporte y reconocimiento de incentivos a los miembros de la mesa departamental y garantizar los recursos durante los cuatro años para que la mesa de participación de víctimas del departamento pueda ejecutar el Plan Operativo de trabajo.

Las Mesas de Víctimas hacen parte de los espacios que el Estado ofrece a la población para garantizar la incidencia en las políticas públicas que los afectan.

AÑO	ACTIVIDAD	COSTO OPERATIVO	PLAN
2016	5 plenarios	\$120.000.000	
2017	5 plenarios y se realizó la	\$149.864.000	

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO ESTRATEGICO</b>		<b>ME-CG-CI-03</b>	
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES</b>		FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	<b>COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>		Página 12 de 17	

### ACTA DE REUNION

	elección de la Mesa Departamental	
<b>2018</b>	5 plenarios	\$140.000.000
<b>2019</b>	A la fecha han desarrollado 2 plenarios	Se presupuesto \$ 120.000.000

b. En cuanto la Meta Programa de capacitación a Víctimas del conflicto armado, acompañamiento y fortalecimiento a Mesas Municipales de Víctimas; se realizó en 28 Municipios.

Además, se realizaron encuentros subregionales, esta iniciativa nace del Plan operativo de la Mesa Departamental de Víctimas y se realizó con el apoyo del **Programa PROPAZ de GIZ, La Defensoría del Pueblo, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.**

Se fortaleció a los Municipios en los componentes de la política pública de víctimas:

- Ley de víctimas y restitución de tierras 1148 de 2011 y sus decretos reglamentarios.
- Herramientas de planeación y seguimiento de la política pública.
- Protocolos de participación.

Con los encuentros Subregionales el objetivo principal es el de fortalecer el rol de los actores territoriales para que de manera articulada ayancen en la implementación de políticas públicas orientadas a la atención y reparación a víctimas del conflicto armado, estaba dirigido a Coordinadores Mesa Municipal, Representante de grupo temático mujer y jóvenes, Hecho victimizante de desaparición forzada y vida y libertad, personero municipal, Alcalde Municipal, Enlace de Víctimas y secretario de gobierno.

MUNICIPIO DE REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO	MUNICIPIOS INVITADOS
<b>Cúcuta</b>	Bucarasica, Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Sardinata, Tibú, Villa del Rosario, Villa Caro
<b>Chinácota</b>	Bochalema, Chinácota, Durania, Herrán, Ragonvalia
<b>Pamplona</b>	Cacota, Chitagá, Labateca, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Silos y Toledo
<b>Salazar de las Palmas</b>	Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Salazar de las Palmas, Santiago, Arboledas
<b>Ocaña</b>	Abrego, Cáchira, Convención, El Carmen, El tarra, Hacaí, La Esperanza, La playa de belén, Ocaña, San Calixto, Teorama.

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO ESTRATEGICO</b>	<b>ME-CG-CI-03</b>	
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES</b>	FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	<b>COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Página 13 de 17	

## ACTA DE REUNION

### 5. COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LAS VÍCTIMAS

**a. La coordinación de la Política de Prevención, Atención, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas del conflicto armado; encontramos la realización de los Comités de Justicia Transicional Departamental;** desde el año 2016 se vienen desarrollando sesiones ordinarias, extraordinarias del CTJT del Departamento Norte de Santander y ha sesionado en diecinueve (19) ocasiones.

El Comité Territorial de Justicia transicional CTJT es la máxima instancia de coordinación articulación y diseño de la Política Pública para las Víctimas en el departamento, presidido por el señor gobernador y es un mecanismo a través del cual se ponen en marcha estrategias e instrumentos de planificación, gestión, seguimiento y evaluación que buscan garantizar la atención- asistencia y reparación integral a las víctimas en el Departamento. Desde el año 2016 se vienen desarrollando sesiones ordinarias, extraordinarias del CTJT del Departamento Norte de Santander y ha sesionado en diecinueve (19) donde se destaca:

- La aprobación del Plan de Prevención, Protección y Garantías de no repetición.
- La aprobación del Plan de Contingencia.
- Revisión de la situación de riesgos.
- Informe final de enajenaciones
- Avance del proceso de paz en el territorio.
- Revisión de compromisos y grado de cumplimiento informes de riesgos
- Informe de evaluación y seguimiento al PAT
- Actualización PAT 2018.

**b. Sistema de Información de Víctimas del conflicto armado y hechos victimizantes en el Departamento Norte de Santander, diseñar y poner en funcionamiento un Sistema de Información coordinado con las entidades del orden nacional y municipal involucradas en la atención de víctimas;** se ha implementado a través del Subcomité de Sistemas de Información, el diseño de un sistema de información propio liderado por la Secretaria de Planeación departamental.

#### OTRAS ACCIONES ADELANTADAS POR LA SECRETARIA DE VÍCTIMAS PAZ Y POSTCONFLICTO

**+ Atención a sujetos de Reparación Colectiva;** acciones que en concertación con el Sujeto de Reparación Colectiva y de acuerdo al alcance administrativo del Programa, contribuyen a la reparación integral en las medidas de restitución, rehabilitación, satisfacción, garantías de no repetición e indemnización en los componentes social, político y económico; se acompaña a La Malla y Antonia Santos.

**+ Atención y acompañamiento a procesos de retornos y reubicaciones;** la población víctima del desplazamiento forzado puede acceder a la ruta de retornos y reubicaciones de manera voluntaria, en cualquier momento del desplazamiento, siempre y cuando esté

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO ESTRATEGICO</b>		<b>ME-CG-CI-03</b>	
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES</b>		FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	<b>COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>		Página 14 de 17	

### ACTA DE REUNION

incluida en el registro y no haya tramitado previamente el proceso de Retorno y Reubicación; se está haciendo acompañamiento a los Municipios de Cúcuta y Villa del Rosario en la construcción de los planes de Retorno y Reubicaciones; realizando un trabajo articulado con la UARIV y los entes territoriales.

En Villa del Rosario se están trabajando los Planes de Buenavista II, Morichal, Villa Eugenio y Altos de Buenavista. En Cúcuta se está trabajando con los Barrios Las Delicias, Camilo Daza y Palmarito.

**+ Mesa de Memoria Histórica de Norte de Santander;** es el espacio en el cual se promueven y fortalecen las iniciativas de memoria de diferentes organizaciones sociales del Norte de Santander con el objetivo de interconectar personas y proyectos, busca un espacio de diálogo, cooperación entre Estado y Sociedad Civil.

**+ Atención y acompañamiento a procesos de caracterización;** este proceso permite describir a las víctimas, individual o colectivamente, por medio de variables geográficas, demográficas e intrínsecas, con el propósito de identificar su grado de vulnerabilidad y debilidad manifiesta. Se ha apoyado a los Municipios de Santo Domingo de Silos, Mutiscua, Cáchira, Lourdes.

**+Recomendación a sentencia de tierras:** Sentencia del 30 noviembre de 2016; devuelven 840 hectáreas a nueve familias de la vereda el Albarico en el Municipio de El Zulia.

La sentencia del 30 de noviembre de 2016, emitida por la jueza primera de la Sala Especializada en Restitución de Tierras, devolvió 840 hectáreas a nueve familias de El Albarico; la sentencia, además, contempló una serie de acciones para su reparación integral y la Secretaría de Víctimas Paz y Postconflicto a través del Centro de Inspiración para la Paz CIP, con el Centro de Memoria Histórica (CNMH), la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero y Cooperación Alemana GIZ con el programa PROPAZ adelantaron diferentes actividades que permitieron avanzar en la recolección de información, para construir piezas comunicativas que fueron expuestas en diferentes escenarios, como muestra del nuevo renacer de la comunidad, gracias a la restitución de tierras; el producto obtenido fue la cartilla "El Renacer de Albarico", el documental "El Renacer".

Es importante recalcar que la Gobernación Norte de Santander favoreció a esta vereda con el acueducto veredal, la escuela de El Albarico sus locaciones, su dotación y además es importante recalcar la colaboración de Cooperación Internacional en especial el Programa Propaz de GIZ. Los invito a ver el siguiente correo.

Que sea el momento de agradecerle a la Gobernación de Norte de Santander por que ya sea de cualquier manera todas las Secretarías participaron en esta sentencia y el Gobierno Departamental en cabeza del Ingeniero William Villamizar Laguado ya que le cumplió al Albarico; agradecerles a todos por su presencia.

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO ESTRATEGICO</b>		<b>ME-CG-CI-03</b>	
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES</b>		FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	<b>COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>		Página 15 de 17	

### ACTA DE REUNION

Toma la palabra el Ingeniero William Villamizar Laguado agradeciéndole al Dr. Edgar Mauricio Ararat Cuberos y quiero complementar para finalizar, el seguimiento de Planeación al seguimiento al Plan de Desarrollo, en ese cumplimiento la Secretaria de Víctimas, Paz y Postconflicto ya cumplió el 100 % en casi todas las metas, son en total 30 metas con 28 metas cumplidas en el 100 % y solo tiene 2 en amarillo que las va a cumplir en lo que resta de este año y que corresponde a 200 jornadas de la Unidad Móvil , las cuales van en 174 y la otra la creación del Centro de Inspiración para La Paz Departamental y el apoyo a la creación de seis CIP municipales y hasta el momento se llevan cuatro; además quiero resaltar el trabajo del anterior Secretario de Víctimas, Paz y Postconflicto Dr. Luis Fernando Niño López quien estructuro un programa que se podía llevar adelante y hoy poder observar estos resultados y resaltar el trabajo del Doctor Mauricio Ararat que ha continuado esa línea, ha logrado avanzar y también pudo lograr presentar este avance de los cuatro años y con la ilustración precisa de los temas, para que la comunidad Nortesantandereana conozca lo que la Gobernación hace por las Víctimas de nuestro Departamento, por el proceso de paz y por la implementación de los acuerdos; esperamos estos últimos meses terminar la tarea y continuar los trabajos para cumplir el 100 % y con la satisfacción de que esta Secretaria a cumplido y que a corte del primer trimestre estamos en el 86 % y se abre el espacio a las preguntas; si no se alcanza a responder estas serán respondidas por los funcionarios de la Secretaria y enviadas por correo electrónico. Felicitaciones a todo el equipo de la Secretaria de Víctimas, Paz y Postconflicto del Departamento Norte de Santander.

No hay preguntas.

El Gobernador termina agradeciendo a la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, de la Mesa Departamental de Víctimas, de las Asociaciones de Víctimas, de las Agencias de Cooperación Internacional como GIZ que nos ayudaron fuertemente y de las demás organizaciones Internacionales que trabajan por los Derechos Humanos, por los Derechos de las Víctimas, de la Comunidad y que ayudan con recursos para poder sacar adelante todos estos procesos y a todos los Secretarios que transversalmente ejecutan programas en beneficio de la población Víctima y hacen énfasis en los desplazados, personas en condición de discapacidad y los Derechos de los Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes que están por encima de los demás trabajando de forma articulada para sacar adelante nuestros objetivos; entonces si no hay preguntas se da por terminada la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la Secretaria de Víctimas, Paz y Postconflicto.

### COMPROMISOS

En la página web de la Gobernación de Norte de Santander ([www.nortedesantander.gov.co](http://www.nortedesantander.gov.co)), se publicaran los documentos para que la ciudadanía pueda consultar todo lo relacionado con la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Gestión presentada por la Secretaria de Víctimas, Paz y Postconflicto del Departamento,

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO ESTRATEGICO</b>		<b>ME-CG-CI-03</b>	
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES</b>		FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	<b>COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>		Página 16 de 17	

### ACTA DE REUNION

sobre la gestión realizada durante el período 2016-2019, con corte a 30 de junio de 2019 y se dará respuesta a las preguntas presentadas por los participantes en la audiencia.

### OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

En el evento de rendición de cuentas no se realizaron preguntas de carácter verbal y escrita.

ASISTENTES AL EVENTO: 100 personas.

#### EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA:

La calificación del evento por parte de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a través del formato diseñado para el fin se concluye que de los 100 asistentes; 26 personas la calificaron, obteniendo los siguientes resultados:

	Muy Buena	Buena	Regular	Mala	No respondieron	Total, muestra encuestada
1. La divulgación previa de la audiencia pública fue	16	9	0	1	0	26
2. El desarrollo de la audiencia pública fue	14	11	1	0	0	26
3. La participación de las organizaciones fue	14	7	4	0	1	26
4. La intervención de los ciudadanos permitió establecer que el conocimiento que se tiene de la situación del departamento es	11	9	4	0	2	26
5. Los avances presentados en la región del departamento por la administración son	15	10	1	0	0	26
6. La presentación de indicadores por cada secretaría fue.	16	8	2	0	0	26

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO ESTRATEGICO</b>		<b>ME-CG-CI-03</b>	
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES</b>		FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	<b>COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>		Página 17 de 17	

**ACTA DE REUNION**

7. En general cómo calificaría usted esta audiencia pública.	16	9	1	0	0	26
8. ¿Cómo califica usted la organización de la audiencia pública?	17	9	0	0	0	26
9. ¿Cómo califica usted la metodología con que se desarrolló la audiencia pública?	16	8	2	0	0	26
10. ¿Cómo le pareció la audiencia pública en términos de duración?	14	10	0	1	1	26
<b>Valor porcentual acumulado</b>	<b>57,3 %</b>	<b>34,6 %</b>	<b>5,8 %</b>	<b>0,8 %</b>	<b>1,5 %</b>	<b>100 %</b>

**PENDIENTES PROXIMA REUNION**

--

ANEXOS	SI (X)	NO ( )	_____	Fecha de aprobación del acta: 18 DE JULIO DE 2019
--------	--------	--------	-------	---

Elaboró:	Revisó: Mary Luz Lizarazo Téllez Jefe Oficina Control Interno	Próxima Reunión:
----------	--	------------------

En constancia firman:

  
**MARY LUZ LIZARAZO TELLEZ**  
 Jefe de Control Interno de Gestión

  
**EDGAR MAURICIO ARARAT CUBEROS**  
 Secretario de Víctimas, Paz y Postconflicto

Forma parte de este documento:

Informe presentado (Separata y Formato de exposición)  
 Listados de asistencia  
 Evaluación de la audiencia